



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-16668-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por los representantes de la Comisión Organizadora del Encuentro de Justicia de Paz, doctores Eric Otto Naumann y Emiliano Mosquera Gayraud, mediante la cual solicitan se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización del "XX Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada de la Provincia de Buenos Aires", a celebrarse los días 29 y 30 de Octubre de 2026, en la localidad de Sierra de la ventana, Partido de Tornquist.

Que, en atención a la trascendencia de la temática abordada y a los objetivos perseguidos, corresponde acoger favorablemente la solicitud formulada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo 4148,

RESUELVE

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia la realización del "XX Encuentro de Trabajo de la justicia de Paz letrada de la Provincia de Buenos Aires", a celebrarse los días 29 y 30 de Octubre de 2026, en la localidad de Sierra de la ventana, Partido de Tornquist.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 05/05/2026 11:46:13 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/05/2026 13:53:54 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 07/05/2026 08:39:23 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 07/05/2026 15:07:19 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



245200291002871648

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 07/05/2026 15:09:37 hs. bajo el número RSC-1128-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.